

Bogotá, D.C.

300

Secretaria
María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaría Distrital de Planeación
Carrera 30 N° 25-90 piso 8
secretariadsdp@sdp.gov.co
Ciudad

Asunto: Emisión de la Guía de uso del Trazador Presupuestal de Grupos Étnicos

Respetada Secretaria:

En atención al artículo 37 del del Acuerdo Distrital 761 de 2020, el cual señala que “Las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, de acuerdo con sus competencias, reportarán el cumplimiento de las políticas transversales, mediante un marcador presupuestal, definido para equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, territorialización y cultura ciudadana, **grupos étnicos** y construcción de paz.” (negrilla fuera de texto), así como la circular 000005 del 23 de abril de 2021, que establece la creación y la metodología para la implementación de los trazadores presupuestales en el Distrito Capital; desde la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG se pone a disposición de las entidades de la administración distrital que componen el Presupuesto General del Distrito Capital, la guía metodología de uso del Trazador Presupuestal de Grupos Étnicos.

Con el objetivo de abordar los pormenores de la guía, cronograma de implementación y, general, realizar la capacitación a las áreas de planeación y presupuesto, desde la SDG se extiende invitación a las reuniones virtuales que se realizarán el próximo 02 y 03 de diciembre de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda.

Agradezco su disposición frente a la transversalización del enfoque diferencial étnico y la implementación del Trazador Presupuestal de Grupos Étnicos, los cuales contribuyen al cierre de brechas sociales y la salvaguarda de los derechos de los grupos étnicos residentes en el distrito capital.

Cordialmente,



DANIEL RENÉ CAMACHO

Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos

Secretaría Distrital de Gobierno

lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Guía de Uso del Trazador Presupuestal de Grupos Étnicos.

Proyectó: Luis Eduardo Gómez - Contratista Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos/Secretaría Distrital de Gobierno 

Revisó y: Indi Iaku Sigindioy Chindoy - Subdirector de Asuntos Étnicos/Secretaría Distrital de Gobierno 

aprobó: Miguel Ángel Cardozo - Jefe Oficina Asesora de Planeación/Secretaría Distrital de Gobierno 